

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y siguientes el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

APRUEBA

Póliza No.	3739228-6		
Fecha de expedición:	2023-09-20		
Aseguradora:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
Orden de Compra No. 116069 del 18 de 09 de 2023 – contrato 302 de 2023	QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 551.503.822,85) PESOS M/CTE. , incluidos el IVA, con todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total de la Orden de Compra., correspondiente al rubro de inversión.		
Objeto del contrato:	Contratar servicios para la habilitación y potencialización en capacidad y desempeño de equipos servidores / nube computacional. (ID: 417).		
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de máximo tres (3) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (suscripción de la Orden de Compra), y ejecución (Registro Presupuestal, Acta de inicio y Aprobación de Garantías), sin exceder del 31 de diciembre de 2023.		
RIESGOS AMPARADOS¹			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 55.150.382,00	18-SEP-2023	30-JUN-2024

¹ **Nota aclaratoria.** Se realiza aprobación, sin embargo, el proveedor debe ajustar el valor asegurado para los riesgos amparados así: Cumplimiento del contrato \$ 55.150.382,29 y Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: \$ 27.575.191,14.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co - correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia



PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 27.575.191,00	18-SEP-2023	31-DIC-2026
---	------------------	-------------	-------------

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., el veinte (20) del mes de septiembre de 2023.

JENNY MILENA COLLAZOS CARO
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: Jesús David Ramírez Mercado – Contratista GGC.

